



SELLO CUARTO, VEINTI  
 NARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y QUARENTA  
 Y DOS.

panauan Dos Papeles Impresos que segun dho Mem  
 rial Expressava eran enrazon de las Obligaciones de  
 Obra y Agua de la fuente de loro Dedicador a esta Ciudad  
 y su autor dho Don Antonio y hauiendo se confe  
 rido en Razon de si se hauián de ver uno de dhos  
 papeles y la Variacion de dictamen que sobre ello  
 hauiá de Voto en este asunto por los Caualleros Capitu  
 lares en la forma siguiente —

El señor Don Diego Melgarejo y Carrero Alcaide mayor  
 por dho que dho memorial se da por Voto =

El s.<sup>o</sup> Don Juan Gregorio Alburquerque Dicho que  
 hauiendo oydo en este Ayuntamiento el memo  
 rial dado por Don Antonio Joseph Alburquerque  
 acompañado de un papel Impreso que habla en  
 Razon de conduccion de Agua de la fuente de loro  
 en que Concluye dho memorial de que ante  
 esta Ciudad, es suplicar, que V. Magestad que sobre  
 este asunto, algunos meses haze el señor Co  
 regidor en propiedad de esta Ciudad que es el s.<sup>o</sup> D.  
 Joseph de Campo Valcarlos que se halla en la  
 Murria practicando ordenes de su Magestad

E

